

0000000237

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTÁ-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 9

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 15

Período: 2018

Fecha de Repertorio: martes, 02 de enero de 2018

1.- Fecha de Inscripción: martes, 02 de enero de 2018 10:08

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1315690816	VINUEZA ROSADO DOMENICA LISBETH	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1311768061	LOOR NAVAS VERISIMO FELIX	CASADO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1309291381	GILÉR SANZ JORGE GONZALO	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 22 de diciembre de 2017

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara:

Plazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2280612000	02/01/2018 11:56:19	64916	95.75m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta con un área total de 95.75m2

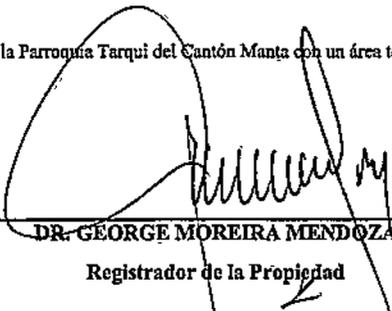
Dirección del Bien: Lote de terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta

Superficie del Bien: 95.75m2

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA, Lote de terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta con un área total de 95.75m2.

Lo Certifico:



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

200
181
174
167
160
153
146
139
132
125
118
111
104
97
90
83
76
69
62
55
48
41
34
27
20
13
6
-1
-8
-15
-22
-29
-36
-43
-50
-57
-64
-71
-78
-85
-92
-99
-106
-113
-120
-127
-134
-141
-148
-155
-162
-169
-176
-183
-190
-197
-204
-211
-218
-225
-232
-239
-246
-253
-260
-267
-274
-281
-288
-295
-302
-309
-316
-323
-330
-337
-344
-351
-358
-365
-372
-379
-386
-393
-400
-407
-414
-421
-428
-435
-442
-449
-456
-463
-470
-477
-484
-491
-498
-505
-512
-519
-526
-533
-540
-547
-554
-561
-568
-575
-582
-589
-596
-603
-610
-617
-624
-631
-638
-645
-652
-659
-666
-673
-680
-687
-694
-701
-708
-715
-722
-729
-736
-743
-750
-757
-764
-771
-778
-785
-792
-799
-806
-813
-820
-827
-834
-841
-848
-855
-862
-869
-876
-883
-890
-897
-904
-911
-918
-925
-932
-939
-946
-953
-960
-967
-974
-981
-988
-995

1000000

1000000



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

000000238

2017	13	08	05	P04247
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA

QUE OTORGA EL SEÑOR

GILER SANZ JORGE GONZALO

A FAVOR DE LOS CÓNYUGES

LOOR NAVAS VERISIMO FELIX Y VINUEZA ROSADO

DOMENICA LISBETH

CUANTÍA: USD. \$4.596,00

(DI 2 COPIAS)

R.M.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy veintidós (22) de Diciembre del dos mil diecisiete (2017); ante mí, DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA, comparece por una parte, el señor GILER SANZ JORGE GONZALO, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, dos, nueve, uno, tres, ocho, guion uno (130929138-1) por sus propios derechos en calidad de VENDEDOR; y, por otra parte los cónyuges, LOOR NAVAS VERISIMO FELIX Y VINUEZA ROSADO DOMENICA LISBETH, de estado civil casados entre sí, portadores de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, uno, siete, seis, ocho, cero, seis, guion uno (131176806-1) y uno, tres, uno, cinco, seis, nueve, cero, ocho uno, guion seis (131569081-6) respectivamente, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



formada entre sí, en calidad de **COMPRADORES**, bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta Ciudad de Manta; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento como habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.-

“SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste, éste Contrato de **COMPRAVENTA** de un bien inmueble, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.**- Comparecen al otorgamiento de la presente **COMPRAVENTA** de un bien inmueble, por una parte, el señor **GILER SANZ JORGE GONZALO** de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, dos, nueve, uno, tres, ocho, guion uno (130929138-1) por sus propios derechos en calidad de **VENDEDOR**; y, por otra parte los cónyuges, **LOOR NAVAS VERISIMO FELIX Y VINUEZA ROSADO DOMENICA LISBETH**, de estado civil casados entre sí, portadores de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, uno, siete, seis, ocho, cero, seis, guion uno (131176806-1), y uno, tres, uno, cinco, seis, nueve, cero, ocho uno, guion seis (131569081-6), por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal formada entre sí, en calidad de



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

030000239

COMPRADORES". Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, domiciliados en esta ciudad de Manta, quienes libre y voluntariamente, convienen en celebrar el presente contrato de **COMPRAVENTA**. **SEGUNDA: ANTECEDENTES**. **PRIMERO**. El señor **GILER SANZ JORGE GONZALEZ** adquirió un lote de terreno signado con el número **TRES** de la manzana **E** Urbanización Orquídeas IV Etapa y tiene las siguientes medidas y linderos, **POR EL FRENTE** quince metros y calle uno, **POR ATRÁS** quince metros y lote número cuatro, **POR EL COSTADO DERECHO** doce metros setenta y seis centímetros y lote número dos, y **POR EL COSTADO IZQUIERDO** doce metros setenta y nueve centímetros y lote número seis. **CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE CIENTO NOVENTA Y UN METROS CUADRADOS SEISCIENTOS VEINTICINCO DECÍMETROS CUADRADOS**. Inmueble adquirido de la siguiente manera: **1.** Mediante Compraventa, otorgada el 16 de Octubre de 2000, ante la Notaría Pública tercera del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 03 de Octubre de 2000, con el número de inscripción 3016 y el número de repertorio 5900; **2.-** Mediante Compraventa, otorgada el 24 de Octubre de 2017, ante la Notaría Pública Quinta del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 30 de Octubre de 2017 con el número de inscripción 3423 y el número de repertorio 8687. Con los linderos, superficie, observaciones, dimensiones y demás especificaciones constantes en la ficha registral N°63903; **DOS.-** De conformidad con la Aprobación de Subdivisión número 0508-019057 emitida por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, el 23 de

02 26000000

Noviembre del 2.017, firmada por el Arquitecto Juvenal Zambrano Orejuela, Director de Planeamiento y Ordenamiento Territorial, en el cual consta lo siguiente: ÁREA VENDIDA ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURÍA DE LA PROPIEDAD: NINGUNA; ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE VERISIMO FELIX LOOR NAVAS Y SRA DOMÉNICA LISBETH VINUEZA ROSADO: 95,75M2. ÁREA SOBRANTE: 95,875M2. TERCERA: COMPRAVENTA. Con los antecedentes expuestos y de conformidad con la AUTORIZACION N° 0508-019057 la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza al Sr. VERISIMO FELIX LOOR NAVAS Y SRA. DOMENICA LISBETH VINUEZA ROSADO para que celebre escritura de compraventa sobre una parte del terreno de propiedad del señor JORGE GONZALO GILER SANZ, ubicado en la Urbanización Orquídeas-IV Etapa signado con el lote número tres de la manzana E de la parroquia Tarquí del Cantón Manta, con las siguientes medias y linderos: PARTE DEL LOTE NÚMERO TRES: FRENTE: 7,50m Calle Uno ATRÁS: 7,50m. Parte del lote número 4. COSTADO DERECHO: 12,76m. Lindera con lote número 2. COSTADO IZQUIERDO 12,77m. Área sobrante parte del lote número tres. ÁREA TOTAL: 95,75m2. CUARTA: PRECIO DE LA VENTA Y FORMA DE PAGO.- El justo precio pactado y aceptado por las partes, por la compraventa del bien inmueble ante descrito, es de CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD \$4.596,00), que los COMPRADORES, pagan de la siguiente forma: al contado, en moneda de curso legal y de uso normal y corriente de la



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

000000240

República del Ecuador, y que el **VENDEDOR**, declara tenerlo recibido de manos de los **COMPRADORES** a su entera satisfacción, sin tener que formular reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro, por este concepto; **QUINTA: TRANSFERENCIA.**- El **VENDEDOR**, una vez que ha recibido el dinero correspondiente al precio pactado a su entera satisfacción, por la venta del lote de terreno antes escrito, transfiere a favor de los **COMPRADORES**, el total dominio, posesión, uso y goce del lote anteriormente mencionado singularizado, con todos sus derechos anexos, entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos, mensuras declaradas y todo lo que esté de acuerdo con el Código Civil Vigente se reputa perteneciente al inmueble; **SEXTA: SANEAMIENTO.**- El **VENDEDOR** queda sujeto al saneamiento en caso de evicción, de conformidad con la ley y declaran que sobre dicho bien inmueble no pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar como aparece del Certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta y que se agrega como documento habilitante; **SÉPTIMA: GASTOS E IMPUESTOS.**- Los gastos e impuestos que causen u ocasionen la presente escritura, hasta la inscripción del título en el Registro de la Propiedad correspondiente, son de cuenta de los **COMPRADORES**; **OCTAVA: JURISDICCIÓN Y TRÁMITE.**- Para todos los efectos legales de este contrato y en caso de controversia, las partes renuncian fuero y domicilio, se someten a los jueces competentes del Cantón Manta, y al trámite ejecutivo sumario, a elección de la parte actora; **NOVENA: AUTORIZACIÓN.**- Los **COMPRADORES**, quedan facultados y



autorizados, para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, del inmueble que adquieren en virtud de este contrato; **DÉCIMA: ACEPTACIÓN.-** Las partes contratantes, por sus propios derechos y estando presentes, y por así convenir a sus intereses dicen: Que aceptan esta escritura en todas y cada una de sus partes, sin tener que formular observaciones o reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro. **DÉCIMA PRIMERA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agregan los siguientes documentos como parte de este acto: Certificado del Registro de la Propiedad del Cantón Manta, Certificado de Solvencia Municipal, Certificado de Solvencia del Cuerpo de Bomberos, Avalúo Catastral, Pago del Impuesto de Alcabalas y Adicionales, Copia de cedula de los vendedores y de la compradora, copia del certificado de votación de los vendedores y de la compradora. **DÉCIMA SEGUNDA: DOMICILIO DE LAS PARTES.-** Parte Vendedora: Calle 13 y Avenida 19, Manta; Teléfono: 0994179025; Parte Compradora: Barrio la paz, de esta ciudad de Manta. Teléfono: 0979233412. **LAS DE ESTILO.-** Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena validez de este tipo de contratos". (Firmado) Abogado Pascual Teodoro Vega Soledispa, portador de la matricula profesional número trece guión dos mil once guión ciento veintiséis (13-2011-126) del Foro de Abogados de Manabí.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA,** Para el otorgamiento de la presente escritura pública de COMPRAVENTA, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

000000241

voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



f) Sr. Loor Navas Verisimo Félix
c.c. 131176806-1

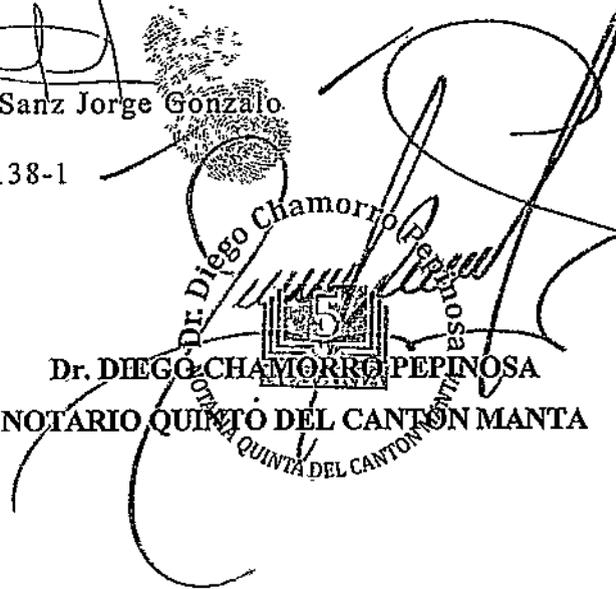


f) Sra. Vinuesa Rosado Doménica Lisbeth
c.c. 131569081-6



f) Sr. Giler Sanz Jorge Gonzalo
c.c. 130929138-1

Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



PLANO 00000

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



0000000242

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1309291388

Nombres del ciudadano: GILER SANZ JORGE GONZALEZ

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTAMANTA

Fecha de nacimiento: 14 DE DICIEMBRE DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GILER CEVALLOS JORGE WALTER

Nombres de la madre: SANZ LOOR ZOILA MARIANA

Fecha de expedición: 11 DE MARZO DE 2013

Información certificada a la fecha: 22 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI -MANTA



N° de certificado: 179-080-39561



179-080-39561

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

no. 130929138-1

CEDELA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES GILER SANZ JORGE GONZALO
 LUGAR DE NACIMIENTO MANABI MANTA MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO 1983-12-14
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE GILER CEVALLOS JORGE WALTER

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SANZ LOOR ZOILA MARIANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2013-03-11

FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-03-11




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

040 JUNTA No. 040-143 NÚMERO 1309291381 CEDULA

GILER SANZ JORGE GONZALO APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA MANTA CANTÓN MANTA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2 ZONAL





ECUADOR
 VOTAR CON
 TRANSPARENCIA

ELECCIONES
 2017
 GARANTIZAMOS
 TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

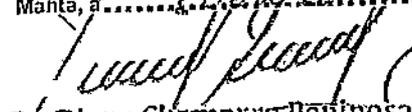
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADO


 EL PRESIDENTE DE LA JURY

IMP. 01/11/17



NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me
 fue presentado y devuelto al interesado
 Manta, a 22 de Abril 2017


 Dr. Diego Chamorro Pepinosa
 Notario Quinto del Canton Manta





000000243

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1311768061

Nombres del ciudadano: LOOR NAVAS VERISIMO FELIX

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/POSTO VIEJO/POSTO VIEJO

Fecha de nacimiento: 10 DE NOVIEMBRE DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: CONTADOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VINUEZA ROSADO DOMENICA LISBETH

Fecha de Matrimonio: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Nombres del padre: LOOR SALTOS ELIAS BERISIMO

Nombres de la madre: NAVAS MEDINA SANTA NARCISA

Fecha de expedición: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 22 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 177-080-39595



177-080-39595

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

131176806

CEDELA DE CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES
LOOR NAVAS VERISIMO FELIX

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI PORTOVIEJO

FECHA DE NACIMIENTO 1984-11-10

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL CASADO

DOMENICA LISBETH VINUEZA ROSADO

DISTRICCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN CONTADOR

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE LOOR SALTOS ELIAS HERIBERTO

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE NAVAS MEDINA SANTA NARCISA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2017-03-18

FECHA DE EXPIRACION 2027-03-18

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE

002 JUNTA No. 002-189 No. 1311768061 CEDELA

LOOR NAVAS VERISIMO FELIX
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION, 2

MANTA CANTON ZONA: 2

TARQUI PARROQUIA

CNE

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017 GARANTIZAMOS TU DECISION

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO AGREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

Alfonso Lopez
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Verisimo

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta a 22 DIC 2017

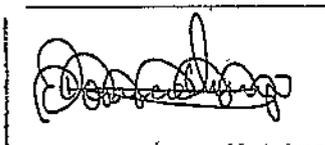
Diego Chamorro
Dr. Diego Chamorro-Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA





0000000244

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1315690816

Nombres del ciudadano: VINUEZA ROSADO DOMINICA LISBETH

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA DE VUELTA LARGA

Fecha de nacimiento: 2 DE AGOSTO DE 1995

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOOR NAVAS VERISIMO FELIX

Fecha de Matrimonio: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Nombres del padre: VINUEZA MACIAS ITALO ROGELIO

Nombres de la madre: ROSADO SANCHEZ CATALINA DEL CONSUELO

Fecha de expedición: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 22 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 174-080-39634



174-080-39634

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



NIVEL EDUCACION SUPERIOR ESTUDIANTE
 E12321122
 VENEZUELA ROSADO DOMENICA LISBETH
 ROSADO SANCHEZ CATALINA DEL CONSUELO
 MANTA
 217-03-18
 2027-03-18

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDENCIACION
 131569083-6
 CIUDADANA
 VENEZUELA ROSADO DOMENICA LISBETH
 MANTA
 SANTA ANA
 SANTA ANA
 FECHA DE NACIMIENTO 1995-08-02
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO MUJER
 ESTADO CIVIL CASADO
 VERISIMO FELIX
 LOOR NAVAS

ECUADOR
 ELEGIJE CON
 TRANSPARENCIA
 ELECCIONES 2017
 CIUDADANA (O):
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
 ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS
 PRESIDENTE DE LA JUI

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017
 050
 0501-009
 131569083-6
 VENEZUELA ROSADO DOMENICA LISBETH
 MANABY
 MONTECRISTI
 MONTECRISTI

Handwritten signature

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me
 fue presentado y devuelto al interesado
 Manta, a 22 de Abril 2017
 Dr. Diego Chamorro Pepinosa
 NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA





000000245

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble
63903
[Barcode]

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17026347, certifico hasta el día de hoy 20/12/2017 15:32:09, la Ficha Registral No. 63903.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 2280603000 Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: martes, 17 de octubre de 2017 Parroquia : MANTA

Superficie del Bien:
Información Municipal:
Dirección del Bien: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno signado con el No. TRES de la manzana E, Urbanización Orquídeas IV Etapa y tiene las siguientes medidas y linderos. Por el Frente, quince metros y calle uno. por Atrás, quince metros y lote número cuatro por el Costado Derecho, doce metros setenta y seis centímetros y lote número dos. y por el Costado Izquierdo, doce metros setenta y nueve centímetros y lote número seis. con una superficie total de, ciento noventa y un metros cuadrados seiscientos veinticinco decímetros cuadrados.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRÁVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3016 03/oct./2000		
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3423 30/oct./2017	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de.: **COMPRA VENTA**

[1 / 2] **COMPRA VENTA**

Inscrito el: martes, 03 de octubre de 2000 Número de Inscripción: 3016 Tomo:
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 5900 Folio Inicial:
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 16 de octubre de 2000
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

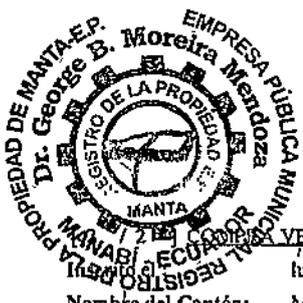
Compraventa El señor Pedro Flores Anchundia, por los derechos que representa como agente oficioso de los cónyuges señores. Luis Wilfrido Pilligua Anchundia y Lilián Betty Flores Achundia, Terreno signado con el No. TRES de la manzana E, Urbanización Orquídeas IV Etapa

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC.	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1303803140	FLORES ANCHUNDIA LILIAN BETTY	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1202701627	PILLIGUA ANCHUNDIA LUIS WILFRIDO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1302073950.	ZAMBRANO CEDEÑO JORGE ORLEY	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1304041575	SUAREZ LOPEZ ANA MARIA	CASADO(A)	MANTA	

Registro de : **COMPRA VENTA**

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
Fecha: 20/12/2017 HORA: 15:32:09



COMPRA VENTA

lunes, 30 de octubre de 2017

Número de Inscripción: 3423

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 8687

Folio Inicial:1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Folio Final:1

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 24 de octubre de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de un lote de terreno signado con el número Tres de la manzana E, Urbanización Orquídeas IV Etapa. Clausula Especial: Los señores PILLIGUA ANCHUNDIA LUIS WILFRIDO y FLORES ANCHUNDIA LILIAN BETTY aceptan la compraventa realizada a su favor por el señor PEDRO FLORES ANCHUNDIA en calidad de agente oficioso, por convenir a sus intereses.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1309291381	GILER SANZ JORGE GONZALO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1202701627	PILLIGUA ANCHUNDIA LUIS WILFRIDO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1303803140	FLORES ANCHUNDIA LILIAN BETTY	CASADO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

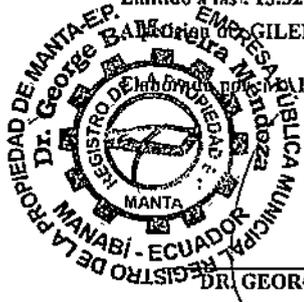
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:32:09 del miércoles, 20 de diciembre de 2017

GILER SANZ JORGE GONZALO
RAIRA SALTOS MENDOZA
1310137110



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Fecha: 23/12/2017 HORA: 15:32

0000000246

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 147594

Nº 0147594

Fecha: 7 de diciembre de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-28-06-12-000

Ubicado en: PARROQUIA LOS ESTEROS - LAS ORQUIDEAS IV - MZ E PARCELA 1 DEL LOTE 3 - CALLE 1

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 95,75 M2

Pertenece a:

Documento Identidad	Propietario
1309291381	JORGE GONZALO GILER SANZ

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	4596,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>4596,00</u>

Son: CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017."

C.P.A. Javier Cevallos

Director de Avalúos, Catastros y Registros



NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACION URBANA POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISION, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC. #.2280603000.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0089096



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a GILER SANZ JORGE GONZALO.
ubicada PARROQUIA LOS ESTEROS - LAS ORQUIDEAS IV - MZ E PARTE DEL LOTE 3 - CALLE 1
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$4596.00 CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS DOLARES CON 00/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE COMPRA VENTA DE SOLAR - NO CAUSA UTILIDAD YA QUE
EL AVALUO ANTERIOR ES IGUAL AL ACTUAL

Elaborado
Nelly Flores

08 DE DICIEMBRE DEL 2017

Manta,

Director Financiero Municipal



0000000247

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 118131

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
TESORERÍA MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

GILER SÁNZ JORGE GONZALO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 15 DICIEMBRE 2017

VALIDO PARA LA CLAVE:

2280612000: PARROQUIA LOS ESTEROS - LAS ORQUIDEAS IV - MZ E PARTE DEL LOTE 3 - CALLE 1

Manta, quince de diciembre del dos mil diecisiete

[Firma]
TESORERÍA MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



0. 5. 74

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCIÓN DE PLÁNICACION Y OREDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA CONTROL URBANO

No 0508-019057

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. Jorge Gonzalo Giler Sanz, ubicado en la Urbanización Orquídeas IV Etapa, signado con el lote No. Tres de la manzana E, de la Actual Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con clave catastral # 2280603000, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Compraventa autorizada en la Notaría Quinta de Manta el 24 de Octubre de 2017 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 30 de Octubre de 2017. Con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente: 15,00m. Calle Uno.

Atrás: 15,00m. Lote número 4.

Costado derecho: 12,76m. Lote número 2.

Costado izquierdo: 12,79m. Lote número 6.

Area total: 191,625m².

AREA VENDIDA ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA: NINGUNA.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE VERISIMO FELIX LOOR NAVAS Y SRA. DOMENICA LISBETH VINUEZA ROSADO: 95,75m².

Parte del lote # Tres.

Frente: 7,50m. Calle Uno.

Atrás: 7,50m. Parte del Lote # 4.

Costado Derecho: 12,76m. Lindera con lote # 2.

Costado izquierdo: 12,77m. Area sobrante parte del Lote # Tres.

Área total: 95,75m².

AREA SOBRANTE: 95,875m².

Parte del lote # Tres.

Frente: 7,50m. Calle Uno.

Atrás: 7,50m. Parte del Lote # 4.

Costado Derecho: 12,77m. Area a desmembrar a favor de Verisimo Loor Navas y Sra.

Costado izquierdo: 12,79m. Lindera con Lote # 6.

Area total: 95,875m².

NOTA: De acuerdo a memorando No. 02121-DACRM-JCM-2017 de fecha 22 de Noviembre del 2017, la Dirección de Avalúos Catastros y Registros textualmente informa "Que en la actualidad no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Noviembre 23 del 2017

Arq. Juvenal Zambrano Orellana
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle





Manta

GAD

U000000248



AUTORIZACIÓN



La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza al **Sr. VERISIMO FELIX LOOR NAVAS Y SRA. DOMENICA LISBETH VINUEZA ROSADO**, para que celebre escritura de Compraventa sobre una parte del terreno de propiedad del Sr. Jorge Gonzalo Giler Sañz, ubicado en la Urbanización Orquídeas IV, Etapa, signado con el lote No. Tres de la Manzana E de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Parte del lote # Tres.

Frente: 7,50m. Calle Uno.

Atrás: 7,50m. Parte del Lote # 4.

Costado Derecho: 12,76m. Lindera con lote # 2.

Costado izquierdo: 12,77m. Área sobrante parte del Lote # Tres.

Área total: 95,75m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Noviembre 23 del 2017

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle



BanEcuador B.P.
20/12/2017 01:57:10 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 729520635
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANA (AG.) OP:dpincay
INSTITUCION DEPOSITANTE: notaria 5
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.60
Comision Efectivo:	0.54
IVA %	0.06
TOTAL:	2.20

SUJETO A VERIFICACION

 BanEcuador
20 DIC 2017
CAJA 5
AGENCIA CANTONAL
MANA

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES.

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-501-00000744
Fecha: 20/12/2017 01:57:34 p.m.

No. Autorizacion:
2012201701176818352000120565010000607442017135714

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :99999999999999999999
Dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario

 BanEcuador
20 DIC 2017
CAJA 5
AGENCIA CANTONAL
MANA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 135000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Tel: 011-279 12411 1247

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0675919

12/15/2017 11:35

OBSERVACIÓN Una escritura publica de COMPRA VENTA DE SOLAR - NO CAUSA UTILIDAD YA QUE EL AVALUO ANTERIOR ES IGUAL AL ACTUAL, ubicado en MANTA de la parroquia MANTA	Código CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
	2-28-06-12-000	95,75	4596,00	306981	675919

VENDEDOR		DIRECCIÓN		ALCABALAS Y ADICIONALES		VALOR
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PARROQUIA (LOS ESTEROS - LAS OROUIDAS N. - MZ E PARTE DEL LOTE 3 - CALLE 1	CONCEPTO			
1309291991	GILLES SANZ JORGE GONZALO		Impuesto principal			45,96
			Junta de Beneficencia de Guayaquil			13,79
			TOTAL A PAGAR			59,75
			VALOR PAGADO			59,75
			SALDO			0,00

EMISIÓN: 12/15/2017 11:35 DE LA ESTEPAÑA NAJAS SANTOS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CALIFICADO
TESORERÍA
GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
MANTA, M. E. 12/15/2017



Factura: 001-002-000043543

000000250



20171308005P04247

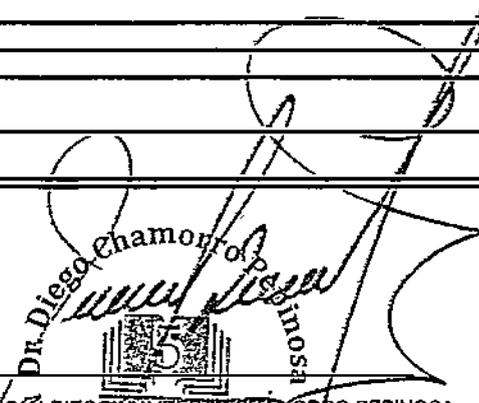
NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

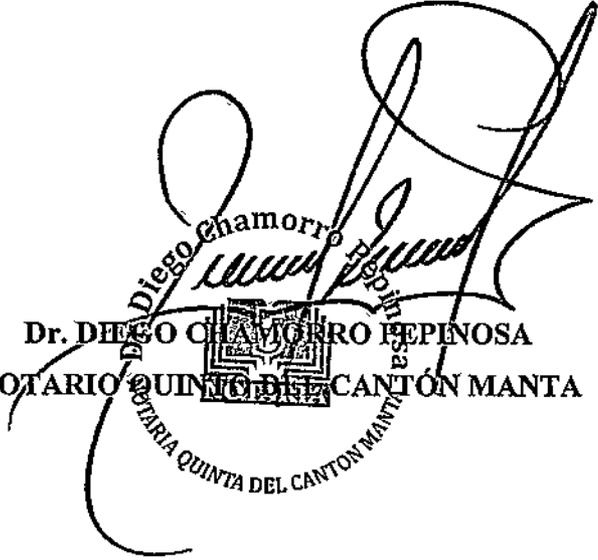
EXTRACTO



Escritura N°:		20171308005P04247					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		22 DE DICIEMBRE DEL 2017, (15:58)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GILER SANZ JORGE GONZALO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309291381	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LOOR NAVAS VERISIMO FELIX	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311768061	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	VINUEZA ROSADO DOMENICA LISBETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1315690816	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		4596.00					


 Dr. Diego Chamorro Pepinosa
 NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
 NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorga **GILER SANZ JORGE GONZALO** a favor de los cónyuges **LOOR NAVAS VERÍSIMO FELIX Y VINUEZA ROSADO DOMENICA LISBETH** Firmada y sellada en Manta, a los veintidós (22) días del mes de Diciembre del dos mil diecisiete (2.017).-


Dr. **Diego Chamorro Espinosa**
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

CALLE QUINTA DEL CANTON MANTA

Dr. F.
M.

0000000251

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina.

Tel: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

9

Número de Repertorio:

15

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dos de Enero de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 9 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1315690816	VINUEZA ROSADO DOMENICA LISBETH	COMPRADOR
1311768061	LOOR NAVAS VERISIMO FELIX	COMPRADOR
1309291381	GILER SANZ JORGE GONZALO	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha.	Acto
LOTE DE TERRENO	2280612000	64916	COMPRAVENTA

Observaciones:

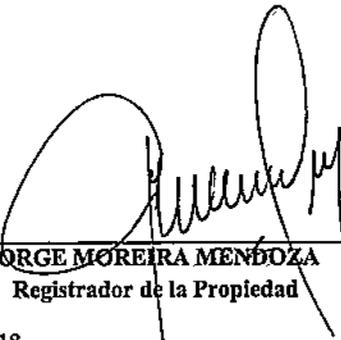
Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 02-ene./2018

Usuario: mayra_cevallos

Mayra


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA,

martes, 2 de enero de 2018

100
100
100

100
100
100

100

100

100

100